SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

08 SET. 2011

Reg# 57

Reg# 1551

RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q.11.003442

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE, se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuarto** del cantón Esmeraldas, el **20 de Julio de 2011,** que contienen la constitución de **CAMPO SANTO ECOLOGICO CAMSEMONES S.A.,** con domicilio principal en Esmeraldas;

QUE la Dirección Jurídica de Compañías mediante Memorando Nº SC.IJ.DJC.Q.2011.3260 de 2 de Agosto de 2011 ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-002 de 17 de Enero de 2011; y, SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de **CAMPO SANTO ECOLOGICO CAMSEMONES S.A.,** con domicilio principal en Esmeraldas y disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Cuarto del cantón Esmeraldas tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Esmeraldas inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores, y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 3 de Agosto de 2011.

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

MVdeA/acp
Nro. Trámite 1.2011.2050

SIENTO COMO TAL QUE EN ESTA FECHA QUEDA ANOTADA AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ LA RESOLUCION **No. SC.IJ.DJC.Q.11.003442**, DICTADA POR EL DR. **CAMILO VALDIVIESO CUEVA**, DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE QUITO, MEDIANTE LA CUAL APRUEBA LA CONSTITUCIÓN DE LA **COMPAÑÍA CAMPO SANTO ECOLOGICO CAMSEMONES S.A.**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS PRIMERO Y SEGUNDO, DE DICHA RESOLUCIÓN. DOY FE. ESMERALDAS 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2011.

NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON ESMERALDAS
NOTARIO
ESMERALDAS - ECUADOR
ABG. PABLO LEMOS ORTIZ

Abg. Pablo Rafael Lemos Ortiz
NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO DEL CANTON ESMERALDAS

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON ESMERALDAS
RAZON DE INSCRIPCION

Con esta fecha queda inscrita la Presente **RESOLUCION** que antecede, en el tomo No.- 1 bajo el No.- **51** del Registro y se anotó en el libro Repertorio con el No.- **1551**
Esmeraldas, jueves 08 de septiembre del 2.011, 12:36 p.m.

Registro Mercantil Esmeraldas

0000257

Abg. Domingo Efraín Piloso S.

Abg. Domingo Efraín Piloso Salavarría
REGISTRADOR MERCANTIL DE ESMERALDAS